

**ACTA DE LA SESIÓN 296 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2007.**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián de Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 46 miembros se dio inicio a la sesión 296 siendo las 17:35 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente puso a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 296.1**  
**Aprobación del Orden del Día**

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 288, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO; 289, CELEBRADA EL 05 DE MARZO; Y 290, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2007.**

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca de las actas de las sesiones 288, 289 y 290.

Al no haber comentarios, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

**Acuerdo 296.2**  
**Aprobación de las Actas de las sesiones**  
**288, celebrada el 16 de febrero;**  
**289, celebrada el 05 de marzo, y**  
**290, celebrada el 19 de marzo de 2007.**

**4. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN VACANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO, PERIODO 2007-2009 ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente del Consejo solicitó al Presidente del Comité, presentara el Informe, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Informe, el Presidente declaró instalados al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría, propietario, y al Mtro. Luis Figueroa Díaz, en su calidad de suplente, e invitó al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría a tomar asiento como nuevo propietario de la representación del personal académico del Departamento de Derecho, al tiempo de darle la bienvenida a este órgano colegiado.

**Acuerdo 296.3**

**Declaración e instalación ante el Decimoséptimo Consejo Académico de los representantes del personal académico del Departamento de Derecho, periodo 2007-2009. Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría, propietario; y Mtro. Luis Figueroa Díaz, suplente.**

**5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CON EL FIN DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente comentó que en la sesión 294, se había acordado que la División de Ciencias Sociales y Humanidades podía incluir en este Comité a otro miembro, con el fin de completar la integración del mismo.

Prosiguió comentando que este punto era para designar, en su caso, a un representante de esta División, por lo que planteó un receso de cinco minutos para que los profesores de este sector se pusieran de acuerdo para proponer al decimotercero integrante del Comité Electoral.

Acto seguido, sometió a consideración del pleno un receso de cinco minutos (17:54 horas), el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, siendo las 17:58 horas, se reanudó la Sesión.

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría (CSH).

El Presidente sometió a consideración del pleno esta propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 296.4**

**Designación del Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría, representante del personal académico del Departamento de Derecho, para completar la integración del Comité Electoral del Decimoséptimo Consejo Académico.**

## 6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Mtro. Ernesto Noriega comentó que profesores del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, le habían hecho la solicitud de leer ante este órgano colegiado, un documento que aludía a diversas inquietudes con respecto a las implicaciones de las reformas a la Ley del ISSSTE, al cual dio lectura.

El Presidente dijo que la Rectoría de la Unidad tenía la misma inquietud expresada en ese oficio, que efectiva y desafortunadamente no había mucha información, y la que había, no era clara. Comentó que en la Junta de Rectores, Secretarios y Directores (JURESEDI), que se había celebrado algunas semanas atrás, él había planteado que se necesitaba información oficial de la Institución respecto a este tema.

Prosiguió explicando que el Secretario General había expresado que en consulta con el Abogado General se había acordado acudir al ISSSTE para obtener mayores datos que ayudaran esclarecer este asunto, razón por la cual la Rectoría y la Secretaría General no estaban aún en circunstancias de extender algún comunicado, sino hasta conseguir datos más fehacientes.

Empero, lo que sí se ha venido haciendo en UAM-Azcapotzalco, a iniciativa de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, era la organización de pláticas y conferencias de expertos en esta materia.

Agregó que había enviado un comunicado al Secretario General manifestándole esta inquietud sobre las implicaciones de las reformas a la Ley del ISSSTE, y que a petición de este órgano colegiado insistiría en ello.

El Sr. Francisco Flores comentó que las reformas a la Ley del ISSSTE, afectaban de manera general a todos los trabajadores que laboraban en la UAM. Consideró conveniente que este órgano colegiado pudiera tener un punto de acuerdo en pronunciarse en contra de estas reformas. Continuó diciendo que se había estado proponiendo a los trabajadores académicos de mayor tiempo en la Institución, retiros voluntarios para que procedieran a iniciar los trámites de jubilación que les permitiría acogerse a la Ley del ISSSTE ofrecida en 1983. Sin embargo, los trabajadores con 10 a 25 años de servicio, no se verían favorecidos con la mencionada Ley de 1983.

El Lic. Cupertino Velázquez coincidió con el Sr. Flores en el sentido de que este Consejo Académico debía hacer un pronunciamiento en contra de las reformas a la Ley del ISSSTE, en virtud de que trastocaba la vida actual y futura de los trabajadores.

Agregó que algunos Congresos Estatales como el de Durango, Baja California y Chihuahua, ya habían pronunciado su desacuerdo a tales medidas y además habían solicitado al Congreso de la Unión reflexionar sobre este asunto. Comentó también que

tenía entendido que la UAM Iztapalapa, había decidido manifestarse en contra de estas reformas.

El Presidente aclaró que por legislación, en este punto no se tomaban acuerdos, sin embargo, ofreció para una próxima sesión de Consejo, incluir un punto en el Orden del Día para que, en su caso, se tomara un acuerdo respecto a esta inquietud.

Por otra parte, atendiendo a la petición de los profesores del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, dijo que eventualmente invitaría al Abogado General para que pudiera informar detalladamente sobre las implicaciones de estas reformas.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 296, siendo las 18:10 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA